



AUDITGROUP

Member of International Consulting Group
Auditors and Consultants

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATO
ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DEL 2011





AUDITGROUP

Audítores y Consultores

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2011

Contenido

Informe de los Auditores Externos Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Balance General.....	3
Estado de Resultados.....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	7



AUDITGROUP

Auditors y Consultores

9 de Octubre # 100 y Maldonado
Edif. La Pervinencia, Piso 25, Of. # 2502
Teléfono: (593-4) 2309024
Teléfono: (593-4) 2309022 ext. 102

Cuadilla: 09-01-11752
E-mail: jlanota@audit-group.com
www.icg-business.com
Guayaquil - Ecuador

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas de

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA, que comprenden el balance general al 31 de Diciembre de 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros.

INTERNATIONAL CONSULTING GROUP
© International Consulting Group Inc.





AUDITGROUP

Auditors y Consultores

con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA, al 31 de Diciembre del 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

INTERNATIONAL
CONSULTING GROUP

Audit Group

SC - RNAE No. 2-640

Jayler V. La Mota

Jayler V. La Mota - Socio
RNC No. 33967

Pedro B. Villalta

Pedro B. Villalta - Gerente
RNC No. 23959

30 de Junio del 2012

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA

Balance General

31 de Diciembre
2011
(US Dólares)

Activos

Activos corrientes:

Caja y bancos

26,095

Cuentas por cobrar (Nota 3)

626,274

Total activos corrientes

652,369

Propiedades y equipos, neto (Nota 4)

1,339,240

Activos biológicos, plantaciones en proceso

182,643

Total activos

2,174,252

Pasivos y patrimonio de accionistas

Pasivos corrientes:

Sobregiro bancario

218,720

Cuentas por pagar (Nota 5)

1,671,381

Gastos acumulados (Nota 6)

29,087

Total pasivos corrientes

1,919,188

Patrimonio de accionistas:

Capital pagado (Nota 7)

800

Utilidades retenidas

254,264

Total patrimonio de accionistas

255,064

Total pasivos y patrimonio de accionistas

2,174,252

Ing. Darwin Palacios Márquez
Gerente

Ing. Oswaldo Segura
Contador General

Ver notas adjuntas

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA

Estado de Resultados

	Año Terminado el 31 de Diciembre 2011 (US Dólares)
Ventas (Nota 8)	2,874,793
Costo de ventas (Nota 8)	(2,314,990)
Utilidad bruta	559,803
Gastos de operación: Administrativos (Nota 9)	(375,529)
Utilidad operacional	184,274
Otros ingresos (gastos): Financieros	(3,394)
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	180,880
Participación de trabajadores (Nota 2)	(27,132)
Impuesto a la renta (Notas 2 y 10)	(37,257)
Utilidad neta	116,491

Ing. Darwin Palacios Márquez
Gerente

Ing. Oswaldo Segura
Contador General

Ver notas adjuntas

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA
Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Pagado	Utilidad Retenidas	Total
	<i>(US Dólares)</i>		
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	800	137,773	138,573
Utilidad neta, 2011	-	116,491	116,491
Saldos al 31 de Diciembre del 2011	<u>800</u>	<u>254,264</u>	<u>255,064</u>

Ing. Darwin Palacios Márquez
Gerente

Ing. Oswaldo Segura
Contador General

Ver notas adjuntas

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA
Estado de Flujo de Efectivo

Año Terminado el
31 de Diciembre
2011
(US Dólares)

Efectivo usado por actividades de operación:	
Recibido de clientes	2,874,794
Pagado a proveedores	(3,123,274)
Impuesto a la renta	(37,257)
Intereses pagados	(3,394)
Efectivo neto usado por actividades de operación	(289,131)
Efectivo usado por actividades de inversión	
Compras de propiedades y equipos	(43,549)
Retiros de propiedades y equipos	(678)
Efectivo neto usado por actividades de inversión	(44,227)
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento:	
Sobregiro bancario	218,720
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	218,720
Disminución neta en caja y bancos:	(114,638)
Caja y bancos al principio del año	140,733
Caja y bancos al final del año	26,095
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto usado por actividades de operación:	
Utilidad neta	116,491
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado por actividades de operación:	
Depreciaciones y amortizaciones	62,985
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Aumento en cuentas por cobrar	(272,977)
Disminución en cuentas por pagar	(201,641)
Aumento en gastos acumulados	6,011
Efectivo neto usado por actividades de operación	(289,131)

Ing. Darwin Palacios Márquez
Gerente

Ing. Oswaldo Segura
Contador General

Ver notas adjuntas.

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2011

1. Actividad

La actividad principal de la Compañía es la siembra, cultivo, compraventa, comercialización y exportación de banano, café, así como toda clase de frutas tropicales.

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 12 de Marzo del 2008 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 20 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 11 de Agosto del 2009.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es la provincia del Azuay, Avenida Paucarbamba 1-118 y José Peralta.

Al 31 de Diciembre del 2011, la Compañía mantenía 147 empleados para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, son como sigue:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2011	5,4%
2010	3,3%
2009	4,3%

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la apropiación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de Diciembre del 2008, establece un cronograma para la adopción en Ecuador de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En Octubre del 2011 mediante Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 se reglamentó la implementación de NIIF para PYMES. En la base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de Enero del 2012 y cumplir con ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF establecido por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Propiedades y Equipos

Están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Edificios e instalaciones	5%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de comunicación	10%

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Plantaciones en Proceso

Representan los costos incurridos en la formación e infraestructura de cultivo, registrados al costo de adquisición. El costo es amortizado de acuerdo con el método de línea recta en función a las cosechas, dependiendo de la plantación. El costo acumulado de las plantaciones en proceso no excede el valor de mercado.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 24% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, en maquinarias y equipos nuevos que se destinen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 14% sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el 24% del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada en la Nota 10. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y los beneficios inherentes.

Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	2011 (US Dólares)
Accionistas	9,891
Compañías relacionadas	487,466
Anticipo a proveedores	111,835
Empleados	9,195
Retenciones en la fuente	7,887
	<u>626,274</u>

Compañías relacionadas representan principalmente facturas por venta de frutas tropicales y banano, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Anticipos a proveedores representan anticipos para compras de bienes y servicios.

Retenciones en la fuente representan principalmente pagos en exceso no compensado del año 2011.

4. Propiedades y Equipos

El detalle de propiedades y equipos por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011 fue como sigue:

	2011 (US Dólares)
Terrenos	959,243
Edificios e instalaciones	498,813
Maquinarias y equipos	193,953
Muebles y enseres	127
Equipos de comunicación	6,459
Total al costo	<u>1,658,595</u>
Depreciaciones	<u>(319,355)</u>
	<u>1,339,240</u>

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Propiedades y Equipos (continuación)

El movimiento de propiedades y equipos por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011 fue como sigue:

	2011 (US Dólares)
Saldo inicial	1,347,279
Adiciones	43,549
Retiros	678
Depreciación	(52,266)
Saldo final	1,339,240

5. Cuentas por Pagar

Al 31 de Diciembre, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	2011 (US Dólares)
Proveedores	211
Compañías relacionadas	1,610,782
Impuestos por pagar	28,032
Otras	32,356
	1,671,381

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compra de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 60 días y no devengan interés.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan anticipos para futuras compras de inventario sin fecha de vencimiento y no devengari interés.

Al 31 de Diciembre del 2011, los impuestos por pagar, representan retenciones de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta desde el mes de Enero del 2010 hasta la presente fecha, que no fueron declarados ni pagados en su totalidad en las fechas establecidas.

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Gastos Acumulados

El movimiento de gastos acumulados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011 fue como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta	Total
	(US Dólares)			
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	310	10,459	-	10,769
Provisiones	11,569	27,132	37,257	75,958
Pagos	(9,924)	(10,459)	(37,257)	(57,640)
Saldos al 31 de Diciembre del 2011	1,955	27,132	-	29,087

7. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2011, el capital pagado consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00.

8. Transacciones con Compañías Relacionadas

Las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011 fueron como sigue

	2011 (US Dólares)
Ventas de banano	2,734,310
Costo de venta:	
Compras de fertilizantes y abonos	291,771
Compras de fundas plásticas y etiquetas	145,279
Compras de agroquímicos, abonos, fungicidas e insecticidas	37,554
Servicios de fumigación	255,911

Las transacciones fueron efectuadas exclusivamente con compañías relacionadas, por lo que no hay base para comparar si los términos y condiciones de estas transacciones son comparables a las efectuadas a terceros.

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Gastos Administrativos

Al 31 de Diciembre, los gastos administrativos consisten de lo siguiente:

	2011 (US Dólares)
Sueldos y beneficios	196,985
Servicios prestados	66,114
Depreciación	62,396
Alimentación	20,504
Luz eléctrica	7,240
Movilización y viáticos	6,089
Impuestos y contribuciones	4,218
Trámites legales	3,487
Otras	8,496
	<u>375,529</u>

10. Impuesto a la Renta

La determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, es como sigue:

	2011 (US Dólares)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	153,748
Más (menos) partidas conciliatorias:	
Gastos no deducibles	<u>1,490</u>
Utilidad gravable	155,238
Tasa de impuesto	24%
Provisión para impuesto a la renta	<u>37,257</u>

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuesto a la Renta (continuación)

Al 31 de Diciembre del 2011, la determinación del saldo de impuesto a la renta por pagar es la siguiente:

	2011 (US Dólares)
Provisión para impuesto a la renta	37,257
(-) Retenciones en la fuente realizadas	(37,257)
Impuesto a la renta por pagar	*

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuesto a la Renta (continuación)

Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la Renta y Anticipo**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles los siguientes rubros:

- Se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos y cuyo avalúo a la fecha de adquisición, supere los US\$35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.
- Exoneración del cálculo y pago de anticipo de impuesto a la renta a los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades la producción y cultivo de banano.
- En el caso en que el contribuyente tenga actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Estarán gravados con tarifa 0% los vehículos híbridos o eléctricos cuya base sea de hasta US\$35,000; sobre este valor, gravarán con 12% de IVA.

- **Impuestos Ambientales**

- Se creó el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) que gravará a la contaminación del ambiente por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre. La base imponible para el cálculo de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del vehículo a las tarifas que constan en la Ley.

AGROCOSE S. A. AGRICOLAS DE LA COSTA ECUATORIANA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuesto a la Renta (continuación)

- **Impuestos Ambientales (continuación)**

- Se creó el Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables que gravará US\$0.02 por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de la desaduanización.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

- Se incrementa la tarifa del ISD al 5%.
- Se incluyó como hecho generador del impuesto:
 - Todo pago efectuado desde el exterior, aun cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de tercero.
 - Exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Se incluyó dentro de las exoneraciones del ISD, los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- El ISD podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación de impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el comité de política tributaria.

11. Eventos Subsecuentes

Al 31 de Diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.